

# **MODIFICACIONES**

## **PRESUPUESTARIAS**



### PROCESO PRESUPUESTARIO



FORMULACIÓN

DISCUSIÓN

Y

**APROBACIÓN** 

**EJECUCIÓN** 

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

**CONTROL Y EVALUACIÓN** 



# MARCO LEGAL

LEY N° 1535/99 ART. 23, 24, 25

DTO. 8127/00

DEC. REGLAMENTARIO N° 11.766/2008

**ART. 13 AL 18** 

**ANEXO "A" GUIA DE PROCESOS** 



# MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

CONSISTEN EN CAMBIOS QUE SE EFECTÚAN A LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE UN PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y/O PROYECTO, ASI COMO EN LAS PARTIDAS DE OBJETOS DE GASTO, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, ORGANISMO FINANCIADOR, Y EN EL INGRESO.



### COMO CONSECUENCIA DE:

- SUBESTIMACIONES O SOBREESTIMACIONES EN LOS CRÉDITOS.
- INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.
- ALTERACIÓN DE METAS EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA UNA ENTIDAD PÚBLICA.
- SITUACIONES NO PREVISTAS
- ERRORES EN CÓDIGOS, DESCRIPCIONES O DENOMINACIONES PRESUPUESTARIAS.
- FALTA DE PLANIFICACIÓN
- ADECUACIONES A LAS CIFRAS EN EL CN



# MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y DISPOSICIONES LEGALES

AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE ANEXO **LEY EN EL CONGRESO** TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS **DECRETO** DE PROGRAMA A PROGRAMA CAMBIO DE F.F., O.F Y ORIGEN DEL **DECRETO INGRESO** TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS RESOLUCION **DENTRO DE UN PROGRAMA** 



# ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA



"MINISTERIO DE HACIENDA" 8.S.E.A.F. CRLEJE03

#### LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GAST SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2008 AL 08/08/2008

Nivel de Impresión: 7. OBJETO

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 3 hasta: 3 Tipo: 0 hasta: 9 Programa: 0 hasta: 999 SubProg.: 0 hasta: 99 Proyecto: 0 hasta: 99 Objeto: 0 hasta: 999 Fuen

Grupo Sub-grupo Obj. F.F. O.F	. Pals D	pt. DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ;	
12 PODER EJ	JECUTI	vo	754.583.891.732	0	764.663.891.732	381.814.496.677	
3 MINISTERI	IO DEL	INTERIOR	754.583.891.732	0	0 764.663.891.732 391.8		
Tipo:	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION	69.465.763.376 0 69.45			33.749.308.889	
Programa:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	13.229.401.766	0	13.229.401.766	6.766.833.876	
100 SERVE	CIOS PI	ER8ONALE8	8.228.815.680	0	8.228.816.680	4.480.032.095	
110 RE	MUNE	RACIONES BÁSICAS	5.565.515.100	0	5,886,818,100	3.201.018.468	
111 10	1 1	99 SUELDOS	5.251.453.200	0	5.251.453.200	3.035.311.268	
113 10	1 1	99 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	284.071.200	0	284.071.200	165.708.200	
114 10	1 1	99 AGUINALDO	461.293.700	0	461.293.700	0	
120 RE	EMUNE	RACIONES TEMPORALES	278.330.000	- 35.000.000	243.330.000	129.498.000	
123 10	1 1	99 REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	175.500.000	0	175.500.000	104.998.000	
123 30 1	1 1	99 REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	57.200.000	- 35,000,000	22.200.000	0	
125 10	1 1	99 REMUNERACION ADICIONAL	45.630.000	0	45.630.000	24.500.000	
130 A8	SIGNAC	IONES COMPLEMENTARIAS	980.939.000	183,000,000	1.163.939.000	633,402,960	
131 30	1 1	99 SUBSIDIO FAMILIAR	90.000.000	0	90.000.000	41.950.000	
133 10	1 1	99 BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	290.939.000	48,000,000	338.939.000	290,934,080	
133 30	1 1	99 BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	480.000.000	135,000,000	615.000.000	232.368.880	
137 30	1 1	99 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	120.000.000	0	120.000.000	68.150.000	



# FORMULARIOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

**B04 01** Cuado de Ejecuciones y Estimación del Ingreso

**B04 02** Cuadro de Variación de Gastos

**B04 03** Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.

**B04 04** Modificación del Plan Financiero por Producto

**B04 05** Modificación del plan Financiero

**B04 09** Planificación Financiera Prevista para los Productos



#### CUADRO DE EJECUCIÓNES Y ESTIMACIONES DEL INGRESO

### AMPLIACIONES, CAMBIO DE FUENTE Y CAMBIO DE ORIGEN DE FINANCIAMIENTO JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO

Niv.	Ent.	Descripción	Fecha:
			,

	Código				D 1 1/	Presupuesto	Ejecución a	Ingresos	Diferencia
Grup.	Subgr.	Orig.	Det.	FF	Descripción	Año 2008	la fecha	Proyectados a diciembre	(Ingr.Proy P.2008)
100	140 210	141	001	30	INGRESOS CORRIENTES Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública Venta de Bienes de la Adm. Pública Venta de libros, formularios y Documentos INGRESOS DE CAPITAL Venta de activos	1.200.000	320.000	1.290.000	90.000
		211	020	30	Venta de activos de capital Venta de otros activos	5.000.000	500.000	5.500.000	500.000
					TOTAL	6.200.000	820.000	6.790.000	590.000

Obs.: La columna de Ingresos Proyectados a diciembre deberá contemplar lo ejecutado a la fecha de presentación más la espectativa de recaudación al cierre del Ejercicio Fiscal, incorporando los supuestos o variables que inciden en el recurso respectivo.

#### SUPUESTOS O VARIABLES RELACIONADAS

Ejemplos: Aumento del precio de los formularios
Aumento de la cantidad vendida
Variación tipo de cambio
Disposición legal, Boleta de Depósito Nº





#### CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-02

		Código I	Descripción
Entidad	:		
Tipo de Presupuesto	:		
Programa	:		
Subprograma	:		
Proyecto	:		
<b>Unidad Responsable</b>	:		

	Código			Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Varia	ación	Saldo
OG	FF	OF	DPT	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
240	10	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.	0	0	0	0	0	0
330	10	001	99	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0	0	0	0	0	0
340	10	001	99	BIENES DE CONSUMO DE OFIC. E INSUMOS	0	0	0	0	0	0
360	10	001	99	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0
390	10	001	99	OTROS BIENES DE CONSUMO	0	0	0	0	0	0
910	10	001	99	PAGO DE IMP., TASAS Y GASTOS JUDIC.	0	0	0	0	0	0
				SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0
	·		•	TOTAL						

7)

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto

Volver



#### FUNDAMENTACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

(Para todo tipo de Presupuesto)

Entidad Tipo de Presupuesto Programa Subprograma Proyecto Unidad Responsable  7) justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria 8) justificación productiva:  Producto 1:  9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210 230 340 360  Producto 2:	nexo B-04-03
Programa Subprograma Proyecto Unidad Responsable  7) justificacion o motivo/s de la modificación Presupuestaria 8) justificación productiva:  Producto 1:  9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Subprograma Proyecto Unidad Responsable  7) justificacion o motivo/s de la modificación Presupuestaria 8) justificación productiva:  Producto 1:  9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Proyecto Unidad Responsable  7) justificacion o motivo/s de la modificación Presupuestaria 8) justificación productiva:  Producto 1: 9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Unidad Responsable  7) justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria 8) justificación productiva:  Producto 1: 9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
7) justificacion o motivo/s de la modificación Presupuestaria 8) justificación productiva:  Producto 1: 9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Producto 1:  Pi justificación productiva:  Pi justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Producto 1:  Producto 1:  Pi justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Producto 1:  9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
9) justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo de Ejemplos  210  230  340  360	
Ejemplos  210  230  340  360	
Ejemplos  210  230  340  360	l gasto
230 340 360	
340 360	
360	
Producto 2:	
justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo del g	asto
Ejemplos	Volver
220 240	VOIVEI



#### FUNDAMENTACIONES DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	(	Código	Descripción
Entidad	:	12-03	MINISTERIO DEL INTERIOR
Tipo de Presupuesto	:	1	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES
Programa	:	3	ADM. DE LA INTO DE LA POLICÍA NACIONAL
Subprograma	:	×	*
Proyecto	:	×	N
Unidad Responsable	:	03	DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

para :	licitud de modificación presupuestaria, se debe a la necesidad de adquirir productos alimenticios indispensables lograr el objetivo de brindar alimentación hasta el 31 de diciembre del corriente año al personal de servicio de la ía Nacional.
Justif	ficación Productiva
La m	odificación planteada no afectará en forma significativa a la provisión de vestuarios.
ustif	ficación Detallada de la modificación presupuestaria (aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto
	El aumento en este subgrupo del gasto, es a los efectos de adquirir productos alimenticios (carne y harina) para
Justif 310	



TOTAL

### MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO (Para todo tipo de Presupuesto)

							Anexo B-04-04
1) 2) 3)	Entidad Tipo de Presupuesto Programa	Código Descripción					
4)	Subprograma	:					
5)	Proyecto	:					
)	Unidad Responsable	:					
	Programación por P	roductos					
	Código	Descripción	Mes	Plan Financiero	Variac	_	Saldo
	O.G. F.F. O.F. Dpto.	<u> </u>	┸	Vigente	Disminución	Aumento	Plan Financiero
	PRODUCTO 01: 123 10 001 99	Remuneración extraordinaria	Enero	10.000.000	٥		10.000.000
	123 10 001 99	Remuneración extraordinaria	Febrero	10.000.000	0	U <sub>I</sub>	10.000.000
			Marzo	10.000.000	0	0	10.000.000
			Abril	10.000.000	0	0	10.000.000
			Mayo	10.000.000	0	0	10.000.000
			Iunio	10.000.000	0	0	10.000.000
			Iulio	10.000.000	ő	0	10.000.000
			Agosto	10.000.000	ő	0	10.000.000
			Septiembre		ő	0	10.000.000
			Octubre	10.000.000	ő	0	10.000.000
			Noviembre		Ö	0	10.000.000
			Diciembre	15.000.000	7.500.000	0	7.500.000
			Totales	125.000.000	7.500.000	0	117.500.000
			1				
	PRODUCTO 02:						
	123 10 001 99	Remuneración extraordinaria	Enero	20.000.000	2.500.000	0	17.500.000
			Febrero	20.000.000	0	0	20.000.000
			Agosto	20.000.000	0	0	20.000.000
			Septiembre	20.000.000	0	0	20.000.000
			Octubre	20.000.000	0	0	20.000.000
		1	Noviembre	20.000.000	0	0	20.000.000
			Diciombro	20,000,000	Λ	0	20,000,000

**Totales** 

140.000.000

2.500.000



137.500.000



#### MODIFICACION DEL PLAN FINANCIERO

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-05



	Có	digo		Descripción	Mes	Plan Financiero	Varia	ıción	Saldo
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripcion		Vigente	Disminución	Aumento	Plan Financiero
123	10	001	99	Remuneración extraordinaria	Enero	10.000.000	0	0	10.000.000
					Febrero	10.000.000	0	0	10.000.000
					Marzo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Abril	10.000.000	0	0	10.000.000
					Mayo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Junio	10.000.000	0	0	10.000.000
					Julio	10.000.000	0	0	10.000.000
					Agosto	10.000.000	0	0	10.000.000
					Septiembre	10.000.000	0	0	10.000.000
					Octubre	10.000.000	0	0	10.000.000
					Noviembre	10.000.000	0	0	10.000.000
					Diciembre	15.000.000	7.500.000	0	7.500.000
					Totales	125.000.000	7.500.000	0	117.500.000





								Aı	nexo B-04-09
		PLANIFIC	CACION F	INANCIERA	A PREVISTA PA	ARA LOS PI	RODUCTOS		
			(Par	a todos los	tipos de Presi	upuesto)			
(1.) (2.) (3.) (4.) (5.) (6.)	Entidad Tipo de Presupuesto Programa Subprograma Proyecto Unidad Responsable		: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :						
Código	Denominación del Producto	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
1									
GRUPO/SUBG.	INSUMOS								
123	Remuneración Extraordinaria								
210	Servicios Básicos								
842	Transferencia								
	TOTALES	•							

Volver



# Programación de acuerdo a los tipos de Modificaciones Presupuestarias



### **AMPLIACIÓN**

#### **SE MODIFICA INGRESOS Y GASTOS**

INGRESO	PRESUPUESTO ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUESTA RIO
Aranceles Educativos	1.000.000	0	100.000	1.100.000

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUESTA RIO
330-30-001	1.000.000	0	100.000	1.100.000



# TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE PROGRAMA A PROGRAMA

#### **SE MODIFICA SOLO GASTOS**

	PROGRAMA: SECRETARIA DE AGRICULTURA									
OBJETO DEL GASTO	ANULAI DE COURTIE CA									
340-30-001	2.000.000	500.000	0	1.500.000						

PROGRAMA: SECRETARIA DE GANADERIA											
OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUESTA RIO							
330-30-001	1.000.000	0	500.000	1.500.000							



# TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DE UN PROGRAMA

#### **SE MODIFICA SOLO GASTOS**

PROGRAMA 01; SECRETARIA DE ACCION SOCIAL											
OBJETO DEL GASTO	PRESUP. ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUEST.							
340-30-001	3.000.000	500.000	0	2.500.000							
330-30-001	1.000.000	0	500.000	1.500.000							
TOTAL	4.000.000	500.000	500.000	4.000.000							



#### CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SE MODIFICA EL INGRESO

INGRESO	PRESUPUESTO ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUEST.
Transf. de la Tesorería General	10.000.000	500.000	0	9.500.000
Aranceles Educativos	5.000.000	0	500.000	5.500.000
TOTAL	15.000.000	500.000	500.000	15.000.000

	PROGRAMA: SECRETARIA DE EDUCACION											
OBJETO DEL GASTO	PRESUP. ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUESTA RIO								
340-10-001	3.000.000	500.000	0	2.500.000								
340-30-001	1.000.000	0	500.000	1.500.000								
TOTAL	4.000.000	500.000	500.000	4.000.000								



# CAMBIO DE ORGANISMO FINANCIADOR SE MODIFICA INGRESOS Y GASTOS O SOLO GASTOS

PROGRAMA 02: ASISTENCIA CREDITICIA											
OBJETO DEL GASTO	PRESUP. ANUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO PRESUPUEST.							
520-20-401	9.000.000	1.000.000		8.000.000							
520-20-402	5.000.000		1.000.000	6.000.000							
TOTAL	14.000.000	1.000.000	1.000.000	14.000.000							



# PLAN FINANCIERO



#### MARCO LEGAL GENERAL

Ley 1535 Artículo 21.- Plan Financiero.

La ejecución presupuestaria se realizará en base a planes financieros, generales e institucionales, de acuerdo con las normas técnicas y la periodicidad que se establezca en la reglamentación. Se tomarán en cuenta el flujo estacional de los ingresos y la capacidad real de ejecución del presupuesto de los organismos y entidades del Estado.

Dichos planes financieros servirán de marco de referencia para la programación de caja y la asignación de cuotas.



### Dto. 8127 Art. 29°.-

Plan Financiero.- Contendrá la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada, sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales. El mismo servirá de marco de referencia a la Dirección General del Tesoro Público, UAF´s y SUAF´s, para la asignación de cuotas de las diversas fuentes de financiamiento en la programación del Plan de Caja.

A los efectos de la ejecución del Presupuesto General de la Nación, se establecerá anualmente la programación de las cuotas mensuales de ingresos y gastos de los programas del presupuesto aprobado para los Organismos y Entidades del Estado.



# MARCO LEGAL VIGENTE Ley 3409/2008, Art. 11 y 12

Decreto 11.766/2008, Art. 8, 9 y 10

Anexo "A" GUIA DE PROCESOS

Decreto N° 11.823/2008



### **CONCEPTO**

ES LA PROGRAMACION MENSUAL DE LAS CUOTAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES APROBADO POR DECRETO.



### Ámbito de Responsabilidad

Las UAF's serán las responsables de impartir instrucciones a las SUAF's y Unidades Responsables dependientes de la misma para la elaboración de los Planes Financieros de ingresos y gastos, priorizándose los requerimientos financieros acordes con los objetivos y metas institucionales previstos en el Presupuesto General de la Nación.



### COMPONENTES DEL PF

- Plan Financiero de Ingresos: instrumento por el cual los responsables de las UAF´s, procederán a planificar los ingresos de diversas fuentes proyectados, tomando en consideración la recaudación efectiva de años anteriores.
- Plan Financiero de Gastos: instrumento por el cual los responsables de las UAF´s procederán a planificar la ejecución de los gastos conforme a las prioridades requeridas para el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en los programas del presupuesto institucional.



### ESTUDIOS DE CASOS

Código	Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Vai	riación	Saldo
Coulgo	Description	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminuciór	Aumento	Presupuesto
17-01 TE	SORO NACIONAL						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
310	ENDEUDAMIENTO INTERNO						
311	CRÉDITO INTERNO						
001	COLOC.DE BONOS DEL TESORO NACIONA	ц o	0	0	0	7.000.000.000	7.000.000.000
	TOTAL	0	0	0	0	7.000.000.000	7.000.000.000

Código	ligo Descripción		Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Vai	riación	Saldo
Coulgo		Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminuciór	Aumento	Presupuesto
12-10 MII	NISTERIO	DE AGRICULTURA Y GANADERÍA						
200	INGRESC	S DE CAPITAL						
220	TRANSFE	RENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFE	RENCIAS DEL TESORO NACIONAL						
020	_	OS DEL CRÉDITO INTERNO	0	0	0	0	7.000.000.000	7.000.000.000
"			· ·		· ·			
	TOTAL		0	0	0		7 000 000 000	7.000.000.000
	TOTAL		0	0	0	0	7.000.000.000	7.000.0

#### 12-10-2-055-05-00

Entidad 12-10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Tipo de Presup. 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa : 055 APOYO AL DESARROLLO REGIONAL

Subprograma : 05 PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN DEL ALGODÓN Unidad Resp. : 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(1) (2)		(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Código	Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Vai	riación	Saldo
O.G. F.F. O.F. PTC	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminuciór	Aumento	Presupuesto
320 20 013 99	TEXTILES Y VESTUARIOS	0	0	0	0	2.625.000.000	2.625.000.000
390 20 013 99	OTROS BIENES DE CONSUMO	0	0	0	0	4.375.000.000	4.375.000.000
							0
	TOTAL	0	0	0	0	7.000.000.000	7.000.000.000



#### ANEXO AL DECRETO N°...

Cód	liao	Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variac	ión	Saldo
COU	iigo	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuesto
12-06 N	IINIST	ERIO DE HACIENDA						
200		INGRESOS DE CAPITAL						
220		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221		TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONA	Ĺ					
	010	RECURSOS DEL TESORO	26.259.089.872	0	26.259.089.872	1.900.000.000	0	24.359.089.872
300		RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340		SALDO INICIAL DE CAJA						
343		SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIO	NALES					
	010	DE RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	1.900.000.000	1.900.000.000
		TOTAL	26.259.089.872	0	26.259.089.872	1.900.000.000	1.900.000.000	26.259.089.872

12-06-2-003-01-00

Entidad : 12-06 MINISTERIO DE HACIENDA

Tipo de Presup. : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa : 003 SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Subprograma : 01 SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

Unidad Resp. : 03 SUB SRÍA. DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

	Código			Dagarinalia	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variac	Saldo	
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuesto
580	10	001	99	30 PROYECTOS DE INV.	1.900.000.000	0	1.900.000.000	1.900.000.000	0	0
				SUBTOTAL	1.900.000.000	0	1.900.000.000	1.900.000.000	0	0

12-06-3-004-01-02

Tipo de Presup. : 3 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa : 004 SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADM. FINANCIERA

Subprograma : 01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyecto : 02 FORTALECIMIENTO DE LA ADM. TRIBUTARIA ADUANERA

Unidad Resp. : 03 SUB SRÍA. DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

	Código			Descripción	Presupuesto	Presupuesto Modificación		Variad	Saldo	
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuesto
230	30	001	99	30 PASAJES Y VIATICOS	0	0	0	0	1.900.000.000	1.900.000.000
				SUBTOTAL	0	0	0	0	1.900.000.000	1.900.000.000
TOTAL				TOTAL	1.900.000.000	0	1.900.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000

#### ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº

#### POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO 2006 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

12-10-2-002-02-00

ENTIDAD :12 - 10 MINISTERIO DE AGRICULTURA TIPO PRESUP. : 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

PROGRAMA : 002 ASISTENCIA RURAL ESPECIALIZADA

SUBPROGRAMA : 02 ATENCIÓN INTEG. A PEQUEÑAS FINCAS - SAN PEDRO

UNIDAD RESP. : 41 DIRECC. GRAL DE ADMINISTRACIÓN

	CÓD	IGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	VARIACIÓN		SALDO
OG.	FF.	OF.	DEP.		INICIAL	MODIFIC.	AJUSTADO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	PRESUPUEST.
841	30	001	99	BECAS	14.550.000	o	14.550.000	o	7.000.000	21.550.000
260	30	001	99	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7.200.000	o	7.200.000	2.000.000	0	5.200.000
310	30	001	99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	33.651.220	o	33.651.220	o	350.000	34.001.220
320	30	001	99	TEXTILES Y VESTUARIOS	9.660.000	o	9.660.000	5.000.000	0	4.660.000
350	30	001	99	PROD. E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDIC.	40.366.452	-15.000.000	25.366.452	350.000	0	25.016.452
				SUB-TOTAL	105.427.672	-15.000.000	90.427.672	7.350.000	7.350.000	90.427.672

SUBPROGRAMA : 03 ATENCIÓN INTEG. A AGRICULTORES - CONCEPCIÓN

	CÓD	IGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	VARIACIÓN		SALDO
OG.	FF.	OF.	DEP.		INICIAL	MODIFIC.	AJUSTADO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	PRESUPUEST.
240	30	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO, DE MANT. Y RI	14.550.000	0	14.550.000	o	6.000.000	20.550.000
260	30	001	99	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7.200.000	0	7.200.000	2.000.000	0	5.200.000
310	30	001	99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	49.724.160	o	49.724.160	o	500.000	50.224.160
320	30	001	99	TEXTILES Y VESTUARIOS	11.760.000	0	11.760.000	4.000.000	0	7.760.000
340	30	001	99	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMO	20.481.440	-5.000.000	15.481.440	500.000	0	14.981.440
				SUB-TOTAL	103.715.600	-5.000.000	98.715.600	6.500.000	6.500.000	98.715.600
				TOTAL PROGRAMA	209.143.272	-20.000.000	189.143.272	13.850.000	13.850.000	189.143.272

PROGRAMA : 003 ASISTENCIA RURAL ZONAS RURALES SUBPROGRAMA : 03 APOYO A FINCAS ALGODONERAS UNIDAD RESP. : 41 DIRECC. GRAL DE ADMINISTRACIÓN

	CÓDIGO			CONCEPTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	VARIACIÓN	VARIACIÓN	
OG.	FF.	OF.	DEP.		INICIAL	MODIFIC.	AJUSTADO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	PRESUPUEST.
310	30	001	11	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	174.614.102	0	174.614.102	o	40.000.000	214.614.102
320	30	001	11	TEXTILES Y VESTUARIOS	82.440.000	0	82.440.000	50.000.000	0	32.440.000
340	10	001	11	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMO	31.414.488	-15.707.244	15.707.244	o	5.077.983	20.785.227
340	30	001	11	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMO	56.532.000	0	56.532.000	o	50.000.000	106.532.000
390	30	001	11	OTROS BIENES DE CONSUMO	105.085.750	0	105.085.750	40.000.000	0	65.085.750
				SUB-TOTAL	450.086.340	-15.707.244	434.379.096	90.000.000	95.077.983	439.457.079

#### ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº

#### POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO 2006 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUB-TOTAL 450.086.340 -15.707.244 434.379.096 90.000.000 95.077.983 439.457.079

SUBPROGRAMA : 04 APOYO A FINCAS ALGODONERAS

	CÓE	IGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	VARIACIÓN		SALDO
OG.	FF.	OF.	DEP.		INICIAL	MODIFIC.	AJUSTADO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	PRESUPUEST.
230	30	001	11	PASAJES Y VIÁTICOS	25.200.000	0	25.200.000	15.000.000	0	10.200.000
290	30	001	11	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIE	36.000.000	0	36.000.000	20.000.000	0	16.000.000
310	10	001	11	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	88.243.675	0	88.243.675	o	11.713.866	99.957.541
310	30	001	11	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	174.614.000	0	174.614.000	0	35.000.000	209.614.000
320	10	001	11	TEXTILES Y VESTUARIOS	24.284.725	-14.570.859	9.713.866	9.713.866	0	0
360	10	001	11	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.272.944	-7.194.961	7.077.983	7.077.983	0	0
				SUB-TOTAL	362.615.344	-21.765.820	340.849.524	51.791.849	46.713.866	335.771.541
				TOTAL PROGRAMA	812.701.684	-37.473.064	775.228.620	141.791.849	141.791.849	775.228.620

12-10-2-006-04-00

PROGRAMA : 006 APOYO A REACTIVACION RURAL SUBPROGRAMA : 04 APOYO A REACTIVACION RURAL UNIDAD RESP. : 41 DIRECC. GRAL DE ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO			CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		SALDO	
OG.	FF.	OF.	DEP.		INICIAL	MODIFIC.	AJUSTADO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	PRESUPUEST.
530	10	001	11	ADQ. DE MAQ., EQ.Y HERRAM.MAYORES	272.000.000	0	272.000.000	30.000.000	0	242.000.000
				SUB-TOTAL	272.000.000	0	272.000.000	30.000.000	0	242.000.000

SUBPROGRAMA : 05 ASITENCIA TECNICA A PEQUEÑOS AGRICULTORES ALTO PARANÁ

UNIDAD RESP. : 41 DIRECC. GRAL DE ADMINISTRACIÓN

	CÓDIGO			CONCEPTO	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	VARIACIÓN		SALDO
OG.	FF.	OF.	DEP.		INICIAL	MODIFIC.	AJUSTADO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	PRESUPUEST.
540	10	001	11	ADQ. DE EQ. DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	0	0	0	0	30.000.000	30.000.000
				SUB-TOTAL	0	0	0	0	30.000.000	30.000.000
				TOTAL PROGRAMA	272.000.000	0	272.000.000	30.000.000	30.000.000	272.000.000
				TOTAL GENERAL	1.293.844.956	-57.473.064	1.236.371.892	185.641.849	185.641.849	1.236.371.892



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO - REPROGRAMACION

B 04 04

Entidad : 12-10 MINISTERIO DE AGRICULTURA

Tipo de Presupuesto : 1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES

Programa : 006 ADMINISTRACION FINANCIERA

Subprograma : 0 
Proyecto : 0 
Unidad Responsable : 15 DCCION DE ADM. Y FINANZ.

	Có	digo		Descripción	Mes	Cuotas	Modific	aciones	Cuotas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Description		mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
240	10	001	99	Gastos por Servicios de Aseo, Manteni	miento	8.800.000	65.000	65.000	8.800.000
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	8.735.000	0	0	8.735.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	65.000	65.000	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	65.000	65.000
					Diciembre	0	0	0	0
				TOTAL GENERAL		1.403.692.079	940.356	940.356	1.403.692.079



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



# OBJETIVOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. Asegurarse de que existan recursos disponibles para ejecutar las actividades aprobadas en el presupuesto.
- 2. Controlar y asumir responsabilidad de los fondos en los gastos aprobados.
- 3. Permitir que el gobierno funcione con un mínimo de trastornos.
- 4. La máxima eficiencia y eficacia en el uso de recursos financieros.



- 5. Evitar la malversación de fondos y la corrupción.
- 6. Utilizar el presupuesto como plan primario de la actividad del gobierno y utilizar reportes/informes para evaluar el desempeño del gobierno.
- 7. Par asegurar que el gasto se realice de acuerdo con los presupuestos anuales aprobados y según las leyes relacionadas que regulan el gasto.



# Gracias